

DE LA EMANCIPACIÓN A LA INDEPENDENCIA (1)

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA
Catedrático de Historia Contemporánea de América

Introducción

«Emancipación» e «independencia», ¿pueden diferenciarse? Se usan indistintamente, pero en un movimiento discursivo, y puesto que yo, en mis investigaciones americanistas, los he tratado como dos etapas de un fenómeno histórico de la historia de América, me siento obligado a insistir inicialmente en esta cuestión, cosa que no me parece baladí en el territorio en el que yo me siento a gusto, que es el de la Historia analítica. Creo que ya en el terreno filológico, sobre el cual tanto insistió el saber del venerable don Ramón Menéndez Pidal, puede apreciarse una cierta diferencia, porque «emancipación» es liberarse de autoridad, tutela o cualquier clase de subordinación, e «independencia», capacidad de acción con libertad, sin dependencia de cualquier influencia extraña. Es decir, con referencia a una entidad política, aunque sin posibilidad de hacerla acción en espacio internacional, sino en un acotamiento histórico, que yo he situado en la historia de España en América (2) en un tiempo serial cuyos momentos importantes serían 1767, inicio de las reformas de los ministros de Carlos III, que culminan en 1776, las novedades administrativas del primer ministro de Indias del gobierno carlotercerista, José de Gálvez, son de reorganización territorial en respuesta de seguridad ante dos importantes coincidencias internacionales cuyas consecuencias hay que prevenir, que son la publicación de la obra mayor de Adam Smith (3), en la que se sienta las bases del liberalismo económico.

El segundo hecho del momento de 1776 de fuerte incidencia internacional es la Declaración de Independencia de los colonos ingleses de América del Norte, cuyo redactor principal fue Thomas Jefferson. Basándose en los princi-

(1) Conferencia pronunciada en las XLIII jornadas de Historia Marítima del Instituto de Historia y Cultura naval sobre *Emancipación de América*.

(2) HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: *Historia Universal de América*, 2 t. Guadarrama, 1962; Madrid, Alhambra, 1988 (2.ª edición), 5 tomos.

(3) Economista y filósofo británico (1723-1790) que en 1763 ha preparado el «Esbozo de la riqueza de las naciones», anticipo de su obra mayor, en *Investigaciones sobre la naturaleza y la causa de la riqueza de las naciones* (1776) sustentada en una premisa: el trabajo humano produce toda riqueza y todo incremento de esta.

pios del derecho natural, la Declaración defiende la igualdad de los hombres y su dotación de derechos inalienables, en contra de los cuales incluye una larga lista de agravios. Se apoya en dos fuentes: una, la obra de James Wilson *Consideratios on the Autority of Parliament*; la otra, la filosofía política inglesa del siglo XVII, muy especialmente John Locke (1632-1704) y sus importantes tratados sobre gobierno civil (1690).

Hay que tener en cuenta el paralelo mantenimiento en el Atlántico de una serie histórica de enfrentamientos en una campaña naval atlántica que culmina en 1805: Guerra de Sucesión de España, Guerra de Sucesión de Austria, Guerra de los Siete Años, guerra de independencia de las colonias inglesas de América del Norte, guerras revolucionarias por el imperio entre el continentalismo napoleónico y el imperio marítimo, que enfrenta a las tres grandes potencias europeas continentales: Gran Bretaña, España y Francia. Cada una de estas guerras acaba en sendos tratados diplomáticos: Utrecht (1713), Aquisgrán (1748), París (1763), Versalles (1783), Viena (1815). En cada uno de ellos puede apreciarse que las más discutidas negociaciones se refieren a cuestiones relativas a la obtención de ventajas comerciales sobre territorios y materias primas que en ellos se producen, tales como pieles, melazas, materias tintóreas... (4).

Todo ello ocasiona en las sociedades americanas una atención preferente respecto a los cambios que se producen, y en las cancillerías europeas, el crecimiento del interés político y económico por los asuntos y sucesos que van surgiendo en el Nuevo Mundo, insertos claramente en el proceso cultural de lo que se conoce como Ilustración (5).

La formación del ambiente emancipador: las ideas de la Ilustración y su recepción por los criollos

La Ilustración no es simplemente una época histórica visualizada desde una atención preferentemente cultural. Es más bien una actitud, un estilo, en definitiva, un concepto que permite el desarrollo de una idea, a partir de una posición racional y crítica. Es, en fin, una preocupación sobre la realidad para su comprensión por parte del colectivo humano. Un proceso intelectual que imprime una permeabilidad social impuesta por los mecanismos económicos, más bien lentos, y simultáneamente por los rápidos cambios políticos. Ello origina una dialéctica histórica en la que se producen las discontinuidades, los

(4) Véase HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: «El bicentenario de 1776: América y la estrategia de seguridad atlántica en el reformismo español», separata de la *Revista de la Universidad Complutense*, Madrid, 1977.

(5) Cuando llegó a Londres la noticia de la derrota española frente al ejército criollo en Ayacucho (1824), que ponía fin al dominio de España en América, el ministro de Asuntos Exteriores George Canning pronunció una frase que es todo un inventario de intenciones: «Hispanoamérica ya es independiente; pronto será inglesa».

conflictos políticos y sociales en el que aparecen nuevas sensibilidades (6) que pugnan por imponerse, creando inestabilidades y traumas.

La Ilustración es, en rigor, un estado de conciencia que en la América española canalizó las inquietudes políticas de los criollos —no se olvide, hijos de españoles y de otras naciones europeas, nacidos en América—, centradas en dos puntos básicos: la comprensión racional de las cosas como había mostrado fray Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764); en segundo lugar, una particular sensibilidad para entender los planteamientos del arraigo como formulación del patriotismo, en gran parte por el nuevo humanismo que la Compañía de Jesús introdujo por vía educativa en la sociedad criolla (7). Lo más importante de la Ilustración en cuanto a la configuración de un ambiente fue la formación de una opinión pública, tronco de una multiplicidad de ramas: la mentalidad comercial criolla, las inquietudes del humanismo jesuítico, el nacionalismo liberal doblado de reformismo político y administrativo, y una óptica de aproximación a la realidad vital y social señalando metas de progreso. Ello origina una generación activa en orden a las ideas y propósitos, con polarizaciones de objetivos y una generación de intelectuales de los que emerge un importante pensamiento ilustrado hispanoamericano (8).

En la primera mitad del siglo XVIII la ética humanista jesuítica ejerció una fuerte influencia en la cohesión de la mentalidad criolla. Debemos entender esto como una instancia de ética humanista liberal con un inevitable choque con la ética de autoridad prevaleciente en la América española en la poderosa corriente estatista virreinal (9). A ello debe unirse el espíritu racionalista de la Ilustración que irradió de las universidades, las Sociedades Económicas y Científicas, fundadas en todas las ciudades, que proporcionaron nuevos y plurales puntos de vista respecto a la comprensión de la realidad, tanto antropológica como biológicamente. Naturalmente todas estas corrientes se orientaron hacia la búsqueda de la libertad de opinión política, si entendemos esta como la convivencia en el triple orden vital, social e ideal. Puede apreciarse en la literatura, así como en el incremento de la comunicación mediante gacetas, panfletos esquineros y tertulias donde se intercambiaban noticias y comentarios. Es un verdadero pluralismo ideoló-

(6) Véase VALVERDE, José María: *Vida y muerte de las ideas. Pequeña historia del pensamiento occidental*. Ariel, Barcelona, 1989.

(7) El eminente historiador jesuita P. Miguel Batllori ha rebatido con sólidos e incontestables datos y razones la teoría de Madariaga según la cual los jesuitas se consideran promotores de la independencia: «Teoría históricamente falsa y responsable del desvío de los hechos hasta dejar seco e inexplorado el verdadero cauce de la historia», afirma Batllori en *El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica*. Caracas, 1953.

(8) HERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ-BARBA, Mario: prólogo y colaboraciones sobre administración, ilustración, sociedad en la *Historia de España Menéndez Pidal*. Tomo XXXI: *Las Indias y la política exterior*. Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

(9) La ética humanista parte del principio de que sólo el hombre puede determinar por sí mismo el criterio acerca de «virtud» y «pecado», lo cual induce al bienestar humano. Véase GERBI, Antonello: *Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*. Lima, 1946.

gico que donde mejor puede advertirse es en el constitucionalismo, de modo especial en la decisiva participación de los criollos en las Cortes de Cádiz y en la Constitución de 1812. En la inauguración de las Cortes (14 de septiembre de 1810) quedó sancionado un importante principio: «Los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola y única Nación y una sola familia y, por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos, son iguales en derechos a los de esta Península». Los principios de igualdad entre «criollos» y «peninsulares» no cambian, pero el constitucionalismo participativo produce una crisis de conciencia jurídica que discurre sobre tres líneas de acuerdo: la titularidad de la soberanía nacional, la legitimidad de organización política y el carácter de la autoridad civil.

De manera, pues, que en el bienio 1808-1810, como consecuencia de los acontecimientos ocurridos en la Península y de la culminación en América del proceso histórico criollista, por mor de las reformas introducidas en América, política y administrativamente, por los ministros de Carlos III (10), se produce un complejo cambio histórico en América paralelo con la crisis de la monarquía española —simultánea, a su vez, con la derrota naval de Trafalgar (11), que originó un relativo aislamiento en las comunicaciones oceánicas entre España y América— y, en fin, con el inicio de la hegemonía inglesa, rubricada con la derrota de Napoleón en España y Rusia y el comienzo del espíritu de la restauración con el Congreso de Viena y la Santa Alianza. Este decisivo y complejo proceso de cambio histórico en la generación finisecular del siglo XVIII y primiceria del siglo XIX, proponiendo el año 1814, regreso de Fernando VII, derogación de la Constitución de Cádiz y restablecimiento de la política absolutista.

El movimiento criollo de independencia

Existe, de hecho, un movimiento criollo de independencia, en el sentido de acción con libertad y proyecto propio, que origina otro sentido a lo que ha sido, propiamente, formación de un ambiente se caracteriza como una fuerza de acción —valga la redundancia— para alcanzar la meta propuesta. El detonante del cambio, según hemos visto, está en 1814 con el regreso al trono de Fernando VII y cuantas disposiciones tomó contra el movimiento liberal de Cádiz, adoptando una política absolutista. La primera manifestación de la actitud criollista, expresada en la etapa de formación ambiental, es una fase histó-

(10) La mayor innovación consistió en el establecimiento de las Intendencias, con el intento de regionalizar la Hacienda en la América española y recuperar la iniciativa económica. Véase GARCÍA BAQUERO, Antonio: *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*. Sevilla, 1976.

(11) Véase la excelente monografía, lo mejor que hasta ahora se ha investigado sobre el tema, de O'DONNELL, Hugo: *La campaña de Trafalgar. Tres naciones en pugna por el dominio del mar (1805)*. La Esfera de los Libros, Madrid, 2005.

rica en la cual se produce el choque entre dos mentalidades sociales (12): la *mentalidad colonial hispánica*, defensora de las reformas «liberales» y los efectos originados por ellas. La tensión entre ambas mentalidades —la criolla y la colonial hispánica— preside el antagonismo entre ambos grupos de la población blanca americana en el siglo XVIII, reconocida incluso por la legislación. Entre españoles europeos y españoles americanos dio lugar a la formación de una tensión entre ambos sectores de población, de modo singular manifiesta en primer lugar en la provisión de cargos civiles y eclesiásticos. Alejandro von Humboldt, en su *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, menciona una anécdota enormemente ilustrativa, pues durante su estancia en México capital, paseando por la Plaza Mayor, se cruzó con un blanco y le preguntó: «¿Es usted español?», a lo que aquel le contestó: «No señor, soy español americano». Es enormemente interesante el antagonismo entre criollos y peninsulares, que alcanzó una formulación de mutuo menosprecio, produciendo que los criollos iniciasen el cambio de denominación de «españoles» por el de «americanos», de modo que crearon una fuerza de base telúrica e ideas de desprecio hacia España y los españoles. Correlativamente se supervaloran a sí mismos. El propio Humboldt también expresa que desde 1789 fue corriente oír decir «yo no soy español; soy americano». Los criollos también muestran su preferencia por cualquier extranjero antes que por los españoles peninsulares. Se trata de un movimiento de inconformismo cada vez mayor, conforme aumentaba el ansia de los españoles de absorber las funciones y cargos de la Administración. Los datos que se poseen denotan el aumento de esta circunstancia (13) y, en consecuencia, las autoridades virreinales, al advertirlo, para tener una mayor prevención de riesgos políticos recomendaban a las autoridades centrales que no nombrasen criollos para los cargos públicos de responsabilidad política (14).

El camino para la revolución está preparado. Raymond Aron define la revolución como «la sustitución por la violencia de un poder por otro», más

(12) La escuela histórica francesa de *Annales* lo considera el tercer nivel de la historia y se estudia, en especial por el historiador Georges Duby, como una actitud colectiva constituida psicológicamente por interacción de ideas capaces de originar una revolución entendida como cambio; se trata de un tiempo oblicuo que interfiere al tiempo diagonal. El concepto procede de la revolución inglesa del siglo XVII, expresado por John Lilburne en su documento *Agreement of the People*, acuñado con el término «mentality».

(13) Un memorial del Cabildo de México al rey (2 de mayo de 1771) lo expresa claramente: «Días ha reflexionábamos no sin el mayor desconsuelo, que se habían hecho más raras que nunca las gracias y provisiones de Vuestra Majestad a favor de los españoles americanos, no sólo en la línea secular, sino en la eclesiástica, en que hasta aquí habíamos logrado atención».

(14) El 14 de diciembre de 1795 el presbítero Cipriano Santiago Villota decía que había ciudades en las que desde el alcalde hasta el último regidor eran españoles. En vísperas de la independencia, el virrey del Río de la Plata, Baltasar Hidalgo de Cisneros, proponía al rey que los magistrados americanos de las Audiencias de Buenos Aires y Charcas fuesen reemplazados por peninsulares. Cfr. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: «La sociedad colonial americana en el siglo XVIII», tomo III de *Historia social y económica de España y América*, dirigida por VICENS VIVES, Jaime.

recientemente caracterizado por Eric Voegelin (15) como el resultado de movimientos agnósticos de masas a partir de ideas generadas por intelectuales. La revolución representa una ruptura con lo que se considera pasado, y un cambio profundo y radical de los fundamentos políticos, económicos y culturales de una sociedad. Pero en ella alienta no sólo esto; también palpita la esperanza de que lo nuevo tendrá el alcance de una solución definitiva. Pero en el caso que nos ocupa parece imperar un modo de impaciencia histórica que impide la reflexión inicial para madurar un proyecto que le ofrezca posibilidades, al menos relativas, de triunfo. Parece que este es el caso de Bolívar, que he tenido ocasión de estudiar con profundidad como la expresión de una pasión política (16).

El movimiento de independencia de la América española se ha iniciado formando parte de una estructura histórica de signo universal en el continente americano; un *long runn* de cien años y cinco formas distintas de cambio manifestadas en áreas geohistóricas y culturales diferentes (17): la América española y el área inglés en las colonias de explotación y comercialización, que fueron origen en los Estados Unidos de América del Norte, a partir de 1783. Las formas de independencia son cinco: las colonias inglesas, la revolución negra de Haití, la compleja independencia de la América española, la independencia de Brasil y, por último la diplomática semi-independencia de Canadá. De ellas, ahora y aquí interesa la independencia de la América española, de enorme complejidad, en la que adquiere importancia relevante la figura de un criollo caraqueño, Simón Bolívar, cuya nervadura histórica, sobre la cual gira toda su personalidad, fue la pasión política, que le incitó a crear un proyecto revolucionario continentalista de acción belígera, convencido de que, mientras España tuviese bases en territorio americano, no habría posibilidad de mantener la soberanía propiamente americana. Y en esto tuvo plena razón, porque después de Ayacucho (1824), todavía durante bastantes años, persistieron con bandera izada en las costas americanas los apostaderos de la Marina española. De ahí su proyecto de un nuevo orden constitucional, para que la América española adquiriese peso en la política internacional (18).

El movimiento de independencia de la América española se inicia antes de que Simón Bolívar ingresase en él con su proyecto, que pretende salir del ámbito provincial para alcanzar una rotunda totalidad continental de identidad. El movimiento fue instado y promovido, desde 1808-1810 por la socie-

(16) HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: *Simón Bolívar. Una pasión política*. Ariel, Barcelona, 2004.

(17) HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario: *Las independencias americanas (1767-1878). Génesis de la colonización*. Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, 2009.

(18) El historiador CARRERAS DAMAS, Germán: «Casos de continuidad y ruptura: génesis teórica y práctica del proyecto americano de Simón Bolívar», en el tomo V de la *Historia general de la América Latina*. UNESCO, Trotta, 2003. Carreras estructura el proyecto de Bolívar en tres niveles fenomenológicos: *independencia* (1.º nivel), para lo cual es esencial una *integración* multiterritorial (2.º nivel), a fin de conseguir una acción continental que permitiese un nuevo orden *constitucional* (3.º nivel).

dad criolla urbana, utilizando la estructura básica de cabildos y regimientos locales, es decir, la misma base de la pirámide institucional creada por España en América, sostenida por una cúpula que era la Corona. Naturalmente ello supuso la intervención de infinitos intereses localistas, un verdadero mosaico de intereses cuya mentalidad política era conflictiva y contradictoria. Bolívar alentó la unidad sin conseguirla, porque prevaleció el individualismo y todavía no había madurado la idea de un Estado nacional continental.